



FACULTAD DE DERECHO



COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO

Fecha: 06-10-2011

Estado: Pendiente de aprobación en la próxima sesión

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

- 1- Se aprueba por asentimiento el acta de la última sesión celebrada el día 4 de abril de 2011, en la que se aprobó el Reglamento de funcionamiento de esta Comisión.
- 2- Se acuerda dar publicidad al Buzón SGIC, mediante texto redactado por el Presidente de la Comisión y Supervisor del Buzón, dirigido a los tres estamentos (PDI, PAS y Estudiantes).
- 3- Se acuerda que el secretario traslade al Área de Calidad consulta sobre la influencia del sistema de garantía interna de calidad en los planes antiguos.
- 4- Se acuerda fijar la realización de las encuestas de calidad docente (estudiantes) entre los días 12 al 20 de diciembre de 2011 (primer cuatrimestre), así como que los coordinadores de las titulaciones, el delegado de centro y el técnico de calidad explicarán a los estudiantes el sentido y utilidad de las encuestas.
En cuanto a la realización de las encuestas del segundo cuatrimestre, se considera idóneo el mes de abril de 2012.
- 5- Se acuerda rediseñar apartados de la página web de la Facultad de Derecho, para ajustarlos a la información del programa Monitor de seguimiento de implantación de los nuevos títulos oficiales.